



COBERTURAS SEGUROS ACCIDENTES DEPORTIVOS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL - AÑO 2025

El riesgo de accidentes deportivos está amparado con la compañía Allianz mediante la póliza número 040594664, y la responsabilidad civil RC con Markel Insurance SE con el número 020S00005RCG de las que adjuntamos condicionados y se publica igualmente en la página web www.asedeb.es, y su resumen es el siguiente:

| MODALIDAD | ACCIDENTES DEPORTIVOS |
|------------------------|--|
| BÁSICA | <ul style="list-style-type: none"> - ESPELEOLOGÍA, DESCENSO DE CAÑONES Y BARRANCOS - ESPELEOBUCEO - COMPETICIONES DE TPV EN ESPELEOLOGÍA - COMPETICIONES DE CAÑONES - SENDERISMO (BAJA Y MEDIA MONTAÑA HASTA 2.500 M DE ALTITUD POR RUTAS SEÑALIZADAS) |
| PLUS - AMPLIADA | <p>TODOS LOS ANTERIORES MÁS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALPINISMO Y ACTIVIDADES DE MONTAÑA EN CUALQUIER MODALIDAD SIN LIMITACIÓN DE ALTITUD: <ul style="list-style-type: none"> • ESCALADA EN ROCA, EN HIELO O CON OBSTÁCULOS ARTIFICIALES • VIAS FERRATAS • TREKKING • CARRERAS POR MONTAÑA • MARCHA NÓRDICA • TRAVESÍA CON ESQUÍ O RAQUETA - ESQUÍ ALPINO Y SNOWBOARD (SE EXCLUYE LA PRÁCTICA FUERA DE PISTA) - ESQUÍ DE FONDO - CANOA/KAYAK - BICICLETAS DE MONTAÑA TODO TERRENO (BTT) - BUCEO |



| MODALIDAD | RESPONSABILIDAD CIVIL - R.C. MUNDIAL EXCEPTO EE.UU. Y CANADÁ |
|------------------------|---|
| BÁSICA | <ul style="list-style-type: none"> - ESPELEOLOGÍA, DESCENSO DE CAÑONES Y BARRANCOS - ESPELEOBUCEO - COMPETICIONES DE TPV EN ESPELEOLOGÍA - COMPETICIONES DE CAÑONES - SENDERISMO - ENTRENAMIENTOS DE ESCALADA Y PRÁCTICAS EN ROCÓDROMOS EJERCITANDO TÉCNICAS APLICADAS A LA EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA - ALPINISMO EN CUALQUIER MODALIDAD |
| PLUS - AMPLIADA | <ul style="list-style-type: none"> - CANOA/KAYAK - ESQUÍ ALPINO - ESQUÍ DE FONDO - SNOWBOARD (SE EXCLUYE EN ESQUÍ Y SNOW LA PRÁCTICA FUERA DE PISTA) - TRAVESÍA CON ESQUÍ O RAQUETAS - ESCALADA EN ROCA U OBSTÁCULOS ARTIFICIALES - BICICLETAS DE MONTAÑA TODO TERRENO (BTT) - VIAS FERRATAS - BUCEO |

| MODALIDAD | ÁMBITO TERRITORIAL |
|--------------------------|---|
| BÁSICA A PLUS A | <p style="text-align: center;">ESPAÑA PIRINEO FRANCÉS ANDORRA</p> |
| BÁSICA B PLUS B | <p style="text-align: center;">EUROPA MARRUECOS</p> |
| BÁSICA B1 PLUS B1 | <p style="text-align: center;">TODO EL MUNDO</p> |

Cuadro básico de coberturas
Póliza de Accidentes

| RESUMEN DE PRESTACIONES Y SUMAS ASEGURADAS (en euros) | A ESPAÑA ANDORRA Y PIRINEO FRANCÉS | B EUROPA Y MARRUECOS | B1 RESTO DEL MUNDO |
|--|---|-------------------------------------|-------------------------------|
| Asistencia Médico Quirúrgica-Sanatorial Asistencia (Periodo máximo de 18 meses) farmacéutica en régimen hospitalario | ILIMITADA ILIMITADA | 9.000,00 9.000,00 | 9.000,00 9.000,00 |
| Asistencia en régimen hospitalario concertado, de los gastos de prótesis y material de osteosíntesis Rehabilitación. Previo control por los servicios del | ILIMITADA ILIMITADA | EXCLUIDO EXCLUIDO | EXCLUIDO EXCLUIDO |
| RMN | INCLUIDO | INCLUIDO | INCLUIDO |
| Asistencia Médico Quirúrgica-Sanatorial en accidentes ocurridos en el extranjero en modalidad Plus | EXCLUIDO | 9.000,00 | 9.000,00 |
| Asistencia Farmacéutica régimen hospitalario en accidentes ocurridos en el extranjero en modalidad Plus | EXCLUIDO | 9.000,00 | 9.000,00 |
| Indemnización por pérdidas anatómicas y/o funcionales, según baremo hasta | 20.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 |
| Auxilio al fallecimiento como consecuencia directa del accidente deportivo | 9.000,00 | 9.000,00 | 9.000,00 |
| En el caso de menores de 14 años la indemnización será en concepto de gastos de Sepelio | 2.255,00 | 2.255,00 | 2.255,00 |
| Auxilio al fallecimiento en la práctica deportiva sin causa directa del accidente deportivo | 3.010,00 | 3.010,00 | 1.875,00 |
| Gastos originados por tratamientos ortésicos | INCLUIDO | INCLUIDO | INCLUIDO |
| Gastos originados odonto-estomatología | INCLUIDO | INCLUIDO | INCLUIDO |
| Gastos de traslado o evacuación desde el lugar del accidente hasta su hospitalización (nacional) | ILIMITADA | ILIMITADA | ILIMITADA |
| Gastos de rescate en el extranjero, búsqueda, traslado y/o repatriación, en caso de accidente deportivo hasta 18.000,00 € por el conjunto total de los 3 apartados y de todos los deportistas implicados en el mismo siniestro | EXCLUIDO | INCLUIDO | INCLUIDO |
| Gastos de rescate en territorio del Estado español, Andorra y Pirineo Francés búsqueda y traslado de deportistas, hasta 18.000,00 € por el conjunto total de los 3 apartados y de todos los deportistas implicados en el mismo siniestro | INCLUIDO | INCLUIDO | EXCLUIDO |



| | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Gastos de alojamiento de un familiar, en caso de fallecimiento por accidente deportivo, en territorio estado español. Hasta 30,05 € / día, máximo 5 días. | INCLUIDO | INCLUIDO | INCLUIDO |
| Gastos de desplazamiento de un familiar, en caso de fallecimiento por accidente deportivo en territorio del Estado Español. Hasta un máximo de 300,51 € | INCLUIDO | INCLUIDO | EXCLUIDO |
| Gastos de alojamiento de un familiar, en caso de fallecimiento por accidente deportivo, en el extranjero Hasta 30,05 € / día, máximo 5 días. | EXCLUIDO | INCLUIDO | INCLUIDO |
| Gastos de desplazamiento de un familiar, en caso de fallecimiento por accidente deportivo en el extranjero. Hasta un máximo de 601,01 € | EXCLUIDO | INCLUIDO | INCLUIDO |
| Mordeduras de animales y picaduras de insectos. Incluido el fallecimiento. Hasta | 3.005,00 | 3.005,00 | 3.005,00 |
| Gastos de rescate en España y el extranjero | 18.000,00 | 18.000,00 | 18.000,00 |



| RIESGO | COBERTURA |
|---------------------|--|
| Modalidad P - Plus | No hay limitación de altitud en alpinismo |
| | En kayak incluye aguas bravas |
| | Incluye todas las modalidades de esquí y snowboard excepto práctica fuera de pista |
| | Incluye todas las modalidades de BTT |
| | Buceo deportivo sin límite de profundidad |
| Seguros 2 y 30 días | Cubre mismas actividades que Básica A |

Póliza de Responsabilidad Civil

| Riesgo | Coberturas |
|---|-------------|
| Franquicia | 150 € |
| Límite máximo por víctima | 600.000 € |
| Límite máximo por siniestro | 1.500.000 € |
| Límite máximo por anualidad | 1.500.000 € |
| Riesgo de explotación | Incluido |
| Riesgo de accidente laboral (patronal) | Incluido |
| R.C. Locativa Daños a los inmuebles arrendados con motivo de competiciones, congresos o eventos | Incluido |
| R.C. Enseñanza y Cursos por siniestro | 1.500.000 € |
| R.C. Enseñanza y Cursos por víctima | 300.000 € |

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESPELEOLOGÍA Y BARRANCOS (ASEDEB)

Av. San Isidro, 12 - 4º AD

29018 Málaga

Teléfono: 647 997 390

E-mail: info@asedeb.es – Web www.asedeb.es



La póliza de la Responsabilidad Civil tiene como cobertura las actividades contempladas en los Estatutos y específicamente las modalidades de competición, entrenamientos, demostraciones y cursos de formación, más todas las actividades ampliadas. Es decir, que la actividad formativa llevada a cabo por cualquier Técnico Deportivo, Monitor o Instructor titulado tiene cubierta la responsabilidad civil sin que necesariamente tengan que pertenecer ni a la plantilla laboral de la federación, ni tampoco de sus federaciones o clubes asociados.

La póliza de RC incluye la situación más habitual en la espeleología que es la de la responsabilidad civil cruzada, es decir, la de los daños que pueda producir un deportista asegurado a otro compañero también asegurado con la misma compañía, y que supone al menos el 90% de las situaciones de riesgo, y que son la mayoría de las actividades.

La mayoría de otras pólizas de Responsabilidad Civil señalan que "*no están amparados de forma específica los daños causados a otros competidores o deportistas que tomen parte activa en la misma actividad, prueba, juego o competición deportiva*".

La asistencia sanitaria y de gastos de rescate en las actividades deportivas en el extranjero, incluyendo Andorra y el Pirineo Francés

cubiertas por la póliza de AON-Allianz se efectúa mediante el procedimiento de reintegro de gastos, es decir, que **LOS GASTOS PRODUCIDOS SE ABONAN DIRECTAMENTE EN EL LUGAR POR EL ASEGURADO ACCIDENTADO HASTA EL LÍMITE DE COBERTURA DE CADA SITUACIÓN** (9.000,00 € en asistencia sanitaria y farmacia hospitalaria, 18.000,00 € en rescate, etc.) y posteriormente se tramita en España su recobro a la compañía AON - Allianz, hasta los límites de coberturas especificados en la póliza (ver documento de instrucciones para salidas al extranjero).

Para la asistencia sanitaria en el extranjero, existe la posibilidad opcional de una asistencia telefónica

en la que se facilitarán los centros a los que puede acudir el asegurado, asumiendo los mismos hasta el límite de la póliza, sin necesidad de anticipo ni pago por Asegurado en el siguiente Teléfono atención siniestros en el extranjero: 91 452 29 15 (24 horas).

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESPELEOLOGÍA Y BARRANCOS (ASEDEB)

Av. San Isidro, 12 - 4º AD

29018 Málaga

Teléfono: 647 997 390

E-mail: info@asedeb.es – Web www.asedeb.es